

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVIOANDES SOCIEDAD ANÓNIMA.

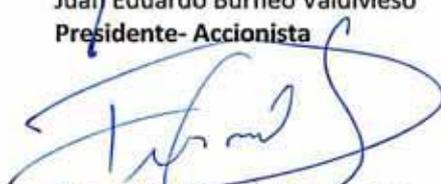
En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy treinta y uno (31) de marzo del dos mil quince, a las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle del establo y calle C, edificio Site Center piso 1, Oficina 113, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Sr. Pablo Augusto Ochoa Iñiguez, propietario de setenta y siete mil trescientos ochenta y una acciones (77.381) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 46,06 %. 2. Sr. Manuel Guillermo Bernal Serpa, propietario de cuarenta y cuatro mil doscientas diez y ocho acciones (44.218) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 26,32 %. 3. Sr. Juan Eduardo Burneo Valdivieso, propietario de treinta y tres mil ciento sesenta y tres acciones (33.163) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 19,74 %. 4. Sr. Guido Ernesto Tamayo Cabrera, propietario de trece mil doscientos treinta y ocho acciones (13.238) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 7,88 %.

accionistas, Secretaria confirma que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa, además asiste como invitada el Sr. Ing. Marcelo Ordoñez, Jefe Financiero de la empresa y el Sr. Ing. Renato Coronel, de la empresa Auditora Russell Bedford Ecuador S.A. Por encontrarse la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO.-** Constatación de quórum reglamentario; **DOS.-** Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; **TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil catorce (2014); **CUATRO.-** Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2014); **QUINTO.-** Conocer y aprobar el informe de auditoría externa a los estados financieros del año dos mil catorce (2014); **SEXTA.-** Fijar honorarios de comisario, auditoría externa y administradores; **SÉPTIMA.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2014. Hecho esto el Secretario solicita se dé inicio a la Junta Ordinaria, Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **UNO.-** Constatación de quórum reglamentario; el secretario certifica que se encuentra presente la mayoría de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual existen las condiciones para proseguir con la Junta. **DOS.-** Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de la Gerencia General y de los Responsables de Áreas, sobre las actividades del periodo del 2014, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes. **TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil catorce (2014); Debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Ing. Marcelo Ordoñez quien realiza una explicación detallada de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, en el Balance General, luego de lo cual se presentaron varias preguntas que tenían el fin de poder aclarar varios valores que requerían una ampliación como el listado de cuentas por pagar y la cuenta de materiales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2014, luego de lo cual se aprueba por unanimidad, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **CUATRO.-** Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2014); Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, da lectura al informe de la Comisaria sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la empresa en el periodo 2014, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y se aprueba por mayoría de votos del capital pagado el informe del comisario para ser enviado a las autoridades de control pertinentes. El cual se adjunta como anexo a esta acta. **QUINTO.-** Conocer y aprobar el informe de auditoría externa a los estados financieros del año dos mil catorce (2014); Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, presenta al Sr. Ing. Renato Coronel, como socio de la empresa Russell Bedford Ecuador S.A., quien ha sido

invitado a fin de poder realizar una explicación y clarificación del Informe de Auditoría Externa, quien a continuación da lectura al informe de auditoría externa preparado por la empresa Russell Bedford Ecuador S.A., quienes auditaron desde el mes de Enero las actividades financieras y contables de la empresa sobre las actividades del periodo del 2014, el cual es analizado por cada uno de los accionistas quienes aprueban en mayoría de votos del capital pagado el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, y una copia queda como habilitante de esta acta. **SEXTA.-** Fijar honorarios de comisario, auditoría externa y administradores; Debidamente autorizado por la Presidencia, el Sr. Ing. Marcelo Ordoñez, solicita basada en los reglamentos de las autoridades de control que es necesario la designación del Comisario y de la Auditoría Externa, a fin de que desde inicio del periodo estén nombrados para iniciar las actividades de control y asesoramiento, por lo que la junta por mayoría de votos del capital pagado autorizan al Gerente General, para ratifique a la Sra. Eva Olmedo de Flores, como comisaria y a la empresa Russell Bedford Ecuador S.A., como Empresa de Auditoría Externa. **SÉPTIMA.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2014: Luego de conversaciones entre todos los socios de la empresa, se definió distribuir el 100 % de las utilidades a los socios en forma proporcional a sus participaciones, adicionalmente el valor que se encuentra en la cuenta contable como aportes para futuras capitalización, se distribuya a los socios de la empresa de acuerdo a su participación accionaria. Terminado el Orden del Día de esta Junta, el señor Presidente ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se la declara aprobada por estar presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVIOANDES S.A.**, a las veinte horas (20h00), suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores accionistas y el suscrito Secretario, que certifica.



Juan Eduardo Burneo Valdivieso
Presidente- Accionista



Manuel Guillermo Bernal Serpa
Accionista



Pablo Augusto Ochoa Iñiguez
Secretario- Gerente General Accionista



Guido Ernesto Tamayo Cabrera
Accionista